



# AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO

**Expediente nº:** 125/2018

**Asunto:**

APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

DAR CUENTA DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2017

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS AL PRESUPUESTO 2018

**Acta de la sesión:** extraordinaria

**Día y Hora de la Reunión:** 15 de mayo de 2018, a las 09:00 horas

**Lugar de Celebración:** Sala de Juntas del Ayuntamiento

## ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

### Asistentes:

#### Presidente

**D.Luis Eduardo Moncín**  
Cuartero

#### Concejales:

**D Jesús Usán Moncín**

**D.Raúl Moncín Carcas**

**D. Francisco José Obedé**

**Ausentes:**Excusan su asistencia:

**Dª Inmaculada Carcas**  
Escalera

**D. Luis Mariano Moncín**  
Villemas

Secretaria:

**Dª Carmen Hernández**  
Meléndez

En la localidad de Pradilla de ebro siendo 15 de mayo de 2018, a las 09:00 horas, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria urgente, previamente convocada, bajo la Presidencia de Luis Eduardo Moncín, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen,

No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.

La Corporación está asistida por La Secretaria, Carmen Hernández Meléndez que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la Sesión.

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la presente Sesión Extraordinaria

### 2º.-Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto 2017.-

**Ayuntamiento de Pradilla de Ebro**

Plaza Juan Carlos I, 1, Pradilla de ebro. 50668 (Zaragoza). Tfno. 976 860 085. Fax: 976 860 218

Carmen Hernández Meléndez (1 de 2)

La Secretaria

Fecha Firma: 15/05/2018

HASH: e76c478d17cab0be33e2a099f8b54264

\*Consta firma

Luis Eduardo Moncín (2 de 2)

Alcalde

Fecha Firma: 15/05/2018

HASH: a4c0be44403203c1c3de9727f341cb8

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2018-0003 Fecha: 15/05/2018



Cód. Validación: AH6GSLMZGHSHXMCARC39PTR39H | Verificación: <http://pradilladeebro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



# AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía relativo a la aprobación de la liquidación del Presupuesto 2017, del que se ha dado traslado a los Concejales , en los siguientes términos:

..” D/D<sup>a</sup> LUÍS EDUARDO MOCÍN CUARTERO, El Alcalde del Ayuntamiento de PRADILLA DE EBRO, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2017, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

## RESUELVO:

**rimero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2017 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	540.939,41	417.520,74		123.418,67
b) Operaciones de capital	112.919,36	88.186,95		24.732,41
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	653.858,77	505.707,69		148.151,08
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	20.000,00		-20.000,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	20.000,00		-20.000,00
<b>I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)</b>	<b>653.858,77</b>	<b>525.707,69</b>		<b>128.151,08</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			13.542,78	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			57.848,66	
<b>II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>-44.305,88</b>	<b>-44.305,88</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>83.845,20</b>

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	334.710,70
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	117.343,77
430	- (+) del Presupuesto corriente	98.149,36

## Ayuntamiento de Pradilla de Ebro

Plaza Juan Carlos I, 1, Pradilla de ebro. 50668 (Zaragoza). Tfno. 976 860 085. Fax: 976 860 218

ACTA DEL PLENO  
Número: 2018-0003 Fecha: 15/05/2018



Cód. Validación: AH6GSLMZGHXMCARC39PTR39H | Verificación: <http://pradilladeebro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



# AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO

431	- (+) del Presupuesto cerrado	3.114,74	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	16.079,67	
	<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>34.885,26</b>
400	- (+) del Presupuesto corriente	21.307,81	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	6.052,18	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.525,27	
	<b>4. (-) Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>-5.751,70</b>
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	5.927,43	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	175,73	
	<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		<b>411.417,51</b>
298, 4900, 4901, 598	<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>2.799,74</b>
	<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		<b>45.029,69</b>
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>		<b>363.588,08</b>

**Segundo:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	477.762,00
Modificaciones de créditos	156.303,10
Créditos definitivos	634.065,10
Gastos Comprometidos	525.707,69
Obligaciones reconocidas netas	525.707,69
Pagos realizados	504.399,88
Obligaciones pendientes de pago	21.307,81
Remanentes de crédito	108.357,41

**Tercero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	477.762,00
Modificaciones de previsiones	156.303,10
Previsiones definitivas	634.065,10
Derechos reconocidos netos	653.858,77
Recaudación neta	555.709,41
Derechos pendientes de cobro	98.149,36

## Ayuntamiento de Pradilla de Ebro

Plaza Juan Carlos I, 1, Pradilla de ebro. 50668 (Zaragoza). Tfno. 976 860 085. Fax: 976 860 218

**ACTA DEL PLENO**  
 Número: 2018-0003 Fecha: 15/05/2018



Cód. Validación: AH6GSLMZGHSHXMCARC39PFR39H | Verificación: <http://pradilladeebro.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



# AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO

Exceso previsiones	-19.793,67
--------------------	------------

**Cuarto:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Quinto:** Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

Dándose los asistentes por enterados

### **3º.-Aprobación, si procede, de la modificación de créditos al Presupuesto 2018.**

Se da lectura de la Memoria de Alcaldía relativa a la Modificación de Créditos n.º 4 al Presupuesto 2018 en los siguientes términos:

#### **1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos**

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por inversiones a realizar durante el ejercicio que no estaban previstas en el Presupuesto inicial.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1710	61903		Renovación de pavimentos y accesibilidad Parque Bellavista	48.380,04
Crédito Extraordinario		1710	62306		Compra barredora	3.700,00
<b>Total Aumento</b>						<b>52.080,04</b>

#### **2º. Financiación**

Esta modificación se financia con cargo a:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	52.080,04
<b>Total Aumento</b>				<b>52.080,04</b>

#### **3º Justificación**

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la

**Ayuntamiento de Pradilla de Ebro**

Plaza Juan Carlos I, 1, Pradilla de ebro. 50668 (Zaragoza). Tfno. 976 860 085. Fax: 976 860 218

**ACTA DEL PLENO**  
Número: 2018-0003 Fecha: 15/05/2018



Cód. Validación: AH6GSLMZGHSHXMCARC39PTR39H | Verificación: <http://pradilladeebro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



## AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO

Ley Reguladora de las Haciendas Locales, El Alcalde que suscribe, justifica la necesidad de proceder a la Modificación del Presupuesto para hacer frente a la correcta gestión de la Entidad.

Visto el expediente y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno por unanimidad de los asistentes adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

**Primero:** Aprobar provisionalmente el expediente número 4/2018 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

**Segundo:** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

**Tercero:** Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Sr Alcalde levanta la Sesión siendo las 9:45 horas , de lo cual como La Secretaria doy fe.

*documento firmado electrónicamente*

ACTA DEL PLENO  
Número: 2018-0003 Fecha: 15/05/2018



Cód. Validación: AH6GSLMZGHSHXMCARC39PTR39H | Verificación: <http://pradilladeebro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5